



Ayuntamiento de Frigiliana

BORRADOR ACTA.

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2018/7 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN .

| | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria Motivo: «Reconocimiento honores y distinciones conforme a Ordenanza Municipal tras Dictamen de la Comisión Informativa competente en sesión de fecha 27/08/2018.» |
| Fecha | 4 de septiembre de 2018 |
| Duración | Desde las 15:06 hasta las 15:15 horas |
| Lugar | Salón de Plenos. |
| Presidida por | ALEJANDRO HERRERO PLATERO. PSOE. |
| Secretario: | JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ |

Asisten los siguientes concejales:

DEL PSOE:

DON ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTIN.
D^a SOFIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HERRERO.
D^a. MARÍA CARMEN CEREZO SÁNCHEZ.

Del PP:

DON JOSE ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO.
DOÑA CARMEN LUCRECIA LÓPEZ GARCÍA

Del PA:

DON FRANCISCO JAVIER ACOSTA RETAMERO.
DOÑA MARIA JOSE CAVARACA RUIZ.
D. ROBERTO TORRES HERRERO.

No asisten:

D. DAVID RAYA VACA, del PP, el cual excusa su inasistencia, al igual que la Sra. LUCIA ENCARNACIÓN RAYA AVILA, Concejala también del P.P.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Sr. Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión convocada mediante Decreto de

Ayuntamiento de Frigiliana

C/ Real, 80, Frigiliana. 29788 (Málaga). Tfno. 952533002. Fax: 952533434

ALEJANDRO HERRERO PLATERO (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 06/11/2018
HASH: 13d5955c422f1ee4db465403ef6bc85

JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 06/11/2018
HASH: e1eda351a337514c7341f94159ad58d



Cód. Validación: 3NK12PLGHL SRLK36CQSTQA66S | Verificación: <http://frigiliana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Frigiliana

Alcaldía Presidencia de fecha 27/08/2018:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Alcalde se informa que se somete al pleno el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25/07/2018, confeccionado por la Secretaria Intervención, estando pendiente de redactar el borrador definitivo del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado mes de mayo.

Sometida la propuesta a votación, sin intervenciones, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro(4) Concejales del PSOE, con el voto de los tres(3) de los Concejales del PA, y el voto a favor de los dos(2) Concejales del PP, y por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar borrador del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25/07/2018.

2. Reconocimiento de honores y distinciones a 4 personalidades, conforme a Ordenanza Reguladora de Honores y Distinciones, de conformidad con Dictamen de la Comisión Informativa competente, en sesión de fecha 27/08/2018.-----

Por la Secretaria Intervención se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de gobierno, personal, servicios y nuevas tecnologías, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2018.

Se indica por el meritado funcionario que al expediente administrativo obran las propuestas definitivas emitidas por la Sra. Concejala María José Caravaca Ruiz, así como Sra. Concejala Carmen Cerezo Sánchez, cada una en su condición de instructora de los pertinentes procedimientos administrativos seguidos con base a lo establecido en la Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones.

El Dictamen de la Comisión, con dos(2) votos a favor de los asistentes del PSOE, el voto a favor del asistente del PP, y el voto a favor del asistente del PA, dictamino al expediente 330/2018:

Reconocer a **D. J.A.N.F.** como miembro honorario del Ayuntamiento, a título póstumo, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del Procedimiento, Sra. D^a Carmen Cerezo Sánchez.

Reconocer a **D. A.H.S.** como hijo adoptivo de la villa, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.

Reconocer a **D. A.S.S.** como cronista de la villa, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.





Ayuntamiento de Frigiliana

Reconocer a **D. J.M.A.P.** como hijo predilecto de la villa, a título póstumo, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.

El Portavoz del PP valora el consenso alcanzado de todos los grupos políticos, y es merecido por parte de las personas designadas, algunas estando en vida.

Abierto el turno de intervenciones, el Partido Andalucista, a través de la Sra. María José Caravaca Ruiz, quiere agradecer el buen hacer para apoyar las propuestas de su grupo, destacando o recordando la voluntad que concurrió por parte de la Corporación a la hora de la aprobación de la Ordenanza. Pide que tras la celebración del pleno los representantes de los partidos políticos puedan permanecer con objeto de mantener una reunión de trabajo tendente a la coordinación del desarrollo del acto de público reconocimiento que se celebrará próximamente.

Quiere comentar varios asuntos, en concreto recuerda que el pasado día 30, cuando se tuvo reunión sobre el posible acto a celebrar hizo hincapié en la remisión de saludas a todas las Administraciones Públicas, y ello con objeto de tener la mayor presencia de autoridades en el acto. Indica que tras hablar en fechas pasadas con personal de la Diputación Provincial, estos le indican que aún no han recibido la invitación de protocolo.

Está confirmada según la meritada Concejala la presencia en el acto de la representante de Dinamarca, así como de la mercantil TROPS. Cree la corporativa que deberá de insistirse de modo diligente por el Ayuntamiento para que el protocolo de Diputación provincial pueda enviar a algún representante al acto del día 8 de Septiembre.

Recuerda que cuando se hizo el reparto de entrega de honores y distinciones, fue comentado que dependiendo de quién acudiera se efectuaría la entrega.

De otro lado quiere indicar que ha traído un pequeño panfleto para depositar en los asientos el día del acto, pudiendo servir de recuerdo para los asistentes. De ahí que pida que permanezca en el pleno los representantes de los partidos políticos para tratar este asunto y otros.

Sometida la propuesta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro(4) Concejales del PSOE, con el voto de los tres(3) de los Concejales del PA, y el voto a favor de los dos(2) Concejales del del PP, por tanto, por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. *Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías en su sesión del día 27/08/2018, y en consecuencia:*

Reconocer a **D. J.A.N.F.** como miembro honorario del Ayuntamiento, a título póstumo, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del Procedimiento, Sra. D^a Carmen Cerezo Sánchez.





Ayuntamiento de Frigiliana

Reconocer a **D. A.H.S.** como hijo adoptivo de la villa, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.

Reconocer a **D. A.S.S.** como cronista de la villa, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.

*Reconocer a **D. J.M.A.P.** como hijo predilecto de la villa, a título póstumo, de conformidad con la propuesta emitida por la Instructora del procedimiento, Sra. María José Caravaca Ruiz.*

Tras ello, sin haber otros asuntos, se levanta la sesión por el Alcalde Presidente, de todo lo que doy fe, en aras de que pueda surtir los efectos legales oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

